

El camino inverso

A la hora de las declaraciones públicas, la expresión “calidad educativa”...

OPINION

martes, 20 de marzo de 2018 · 04:18

A la hora de las declaraciones públicas, la expresión “calidad educativa” no se cae de las bocas de funcionarios y dirigentes gremiales. Pero en la práctica, el énfasis en procurar elevarla queda subordinado a debates generalmente relacionados con el porcentaje de aumento de los sueldos docentes y otras cuestiones más vinculadas a la cuestión organizativa que a temas de fondo, estratégicos.

En su último discurso ante la Asamblea Legislativa, el propio presidente de la Nación acudió a tal expresión: “La calidad educativa es un compromiso que tenemos que asumir juntos, familias, docentes y toda la comunidad educativa. Los padres no podemos desentendernos, no podemos dejar a los maestros solos en esto. Todos tenemos que ser parte de este proceso de mejora. Y para poder involucrarnos, tenemos que poder saber cómo le está yendo a la escuela donde van nuestros hijos”.

Hasta ahí el discurso de Mauricio Macri transitó lugares comunes, y apeló a sentencias que no admiten demasiadas discusiones. Pero lo que siguió generó más de una polémica: dijo: “Hoy está prohibido por ley que se publiquen los resultados de las evaluaciones por escuela y eso no tiene sentido. Les pido que este año legislativo avancemos para cambiar esta norma”.

Se trata de la Ley 26.206 de Educación Nacional sancionada en 2006 y el artículo cuestionado el 97, que establece que debe resguardarse la identidad de los alumnos, docentes e instituciones educativas a la hora de difundir los datos de la evaluación. El propósito, tomado de normas de vigencia internacional, es “evitar cualquier forma de estigmatización”. Es decir, que se señale con el dedo

acusador a alumnos, docentes o escuelas de manera individual, como si los problemas de la calidad educativa, que es bastante pobre en la Argentina desde hace décadas, no fueran de carácter sistémico.

En rigor, la información respecto de las mejores y peores escuelas es un insumo necesario para tomar decisiones, y debe tenerse presente en los organismos técnicos específicos. Lo que se cuestiona es que se haga público.

Tal vez el presidente Mauricio Macri no esconda una mala intención, y en realidad esté convencido de que señalar a los “malos” alumnos, “malos” docentes y “malas” escuelas sea suficiente para producir cambios en los señalados y lograr casi mágicamente que los resultados mejoren, sin considerar otras variables, como los recortes presupuestarios y la caída en la inversión educativa en infraestructura, equipamiento e insumos, por ejemplo. Pero desde la oposición y los gremios creen que el discurso del presidente no es inocente, y detrás de este pedido se encuentra una maniobra para justificar el cierre de escuelas que no están funcionando adecuadamente.

La necesidad de realzar la calidad educativa en la Argentina debe ser una prioridad. Para ello es preciso abrir debates sin atajos políticos ni intenciones ocultas y debe considerarse, además, que poco podrá avanzarse si los recursos destinados a la inversión en educación siguen siendo objetos de recortes, recorriendo un camino en el sentido inverso al de los países que lograron desarrollarse y hoy tienen mejores niveles en la calidad de vida de sus habitantes.